

# “Estamos dispuestas a enfrentar desigualdades”

La reforma judicial ayudará a respetar los derechos de las mujeres, dice diputada

**YALINA RUIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada de Morena, María Teresa Ealy Díaz, aseguró que la justicia es la columna vertebral de un país que respeta los derechos humanos de su pueblo, y que la aprobación de la reforma judicial con perspectiva de género es una señal de que las mujeres están dispuestas a acabar con las desigualdades estructurales que por mucho tiempo han perpetuado la discriminación y la violencia en el país.

Al festejar la aprobación de la reforma judicial, en una sesión informativa en el Parque Lincoln, de la alcaldía Miguel Hidalgo, la diputada federal aseguró: “La aprobación de esta reforma judicial con perspectiva de género, representa no sólo un avance en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, sino también una señal clara de que estamos dispuestas a enfrentar las desigualdades estructurales que por mucho tiempo han perpetuado la discriminación y la violencia en nuestro país”.

Recordó que la aprobación de la reforma judicial es fruto del trabajo conjunto de muchas voces, de años de lucha de colectivos, feministas, organizaciones de la sociedad civil, académicas, activistas y sobre todo de mujeres que han alzado la voz para exigir una justicia real e incluyente.

“Sabemos que el camino no termina aquí, esta reforma es solamente el inicio de un cambio que debe transformarse en acciones concretas”, declaró Ealy Díaz.

Destacó que la postura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de intentar invalidar de manera parcial la reforma judicial representó un obstáculo a los derechos humanos

Enfatizó que la reforma judicial debe tener una perspectiva feminista, pues al mantenerse la violencia de género y silenciar a las víctimas, lejos de protegerlas, se les revictimiza. “El sistema de justicia no solamente nos ha fallado a las mujeres, sino que también ha perpetuado la violencia de género y silenciado a las víctimas. Hablamos de un sistema que, lejos de proteger, ha revictimizado a las mujeres y ha permitido que sus voces sean ignoradas”, subrayó.

Asimismo, la diputada federal hizo hincapié en la necesidad de incluir un enfoque de género en la elección de jueces, ministros y magistrados en 2025.

“La reforma también contempla una transformación profunda que permitirá que para 2025, la elección de jueces, magistrados y ministros incluya un enfoque de género”.

Puntualizó que quienes ocupen los cargos de mayor responsabilidad en el Poder Judicial estarán realmente comprometidos con la justicia de género.

De igual forma, Ealy Díaz hizo un llamado a destituir a los jueces y magistrados que demostraron actitudes misóginas o abusivas en el ejercicio de sus funciones.

“Hoy necesitamos exigir que los agresores sean destituidos de sus cargos, que la justicia sea accesible y que no haya más mujeres a las que se les niegue el derecho a vivir una vida libre de violencia”, exigió la legisladora. ●



La diputada María Teresa Ealy participó en la asamblea. Celebremos juntas una reforma judicial feminista.

